



**Jalpa de  
Méndez**  
2024 - 2027  
Transformación, Justicia y Oportunidad

**PRESIDENCIA  
MUNICIPAL**  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



**2026**  
año de  
Margarita  
**Maza**

## ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ.

En la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, siendo las 10:00 horas del día 13 de mayo del año 2026, se encuentran reunidos en el lugar que ocupa la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Jalpa de Méndez, ubicada en planta alta del Palacio Municipal, situada en Plaza Hidalgo número uno, centro de la ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, los CC. Lic. Loyda Magaña Ruiz, Contralora Municipal; la Lic. Viviana Yanet Torres Martínez, Coordinadora de Transparencia; y el Lic. Luis Geovanny Ramon Segovía, Coordinador de Archivo; así como los CC. Lic. José del Carmen Olàn Olàn, Presidente Municipal y Titular del Sujeto Obligado; y el Mtro. Julio Cèsar de la Cruz Lòpez, Director de Administración, como TESTIGOS DE HONOR, con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en los artículos 21 fracción I, 34 y 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, por lo que se procede a instalar el Comité de Transparencia del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, bajo el siguiente:



**Jalpa de  
Méndez**  
2024-2027  
Tranquilidad, Justicia y Oportunidad

**PRESIDENCIA  
MUNICIPAL**  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



**2026**  
año de  
Margarita  
Maza

## ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Lista de asistencia y declaratoria de Quórum.

SEGUNDO. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

TERCERO. Estructura Orgánica del Comité.

CUARTO. Integración formal del Comité.

QUINTO. Instalación y toma de protesta.

SEXTO. Clausura.

## DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Lista de asistencia y declaratoria de Quórum.

En uso de la voz el Lic. José del Carmen Olàn Olàn, Presidente Municipal y Titular del Sujeto Obligado, solicita al Director de Administración, el Mtro. Julio Cèsar de la Cruz Lòpez proceda al pase de lista de asistencia.

**\*VOZ: Mtro. Julio Cèsar de la Cruz Lòpez (Director de Administración):**

Como lo solicita el Titular del Sujeto Obligado, nuestro Presidente Municipal, me permito pasar lista de asistencia:





**Jalpa de Méndez**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
Transformación, Justicia y Oportunidad

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
 UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
 Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



**2026**  
 año de  
 Margarita  
**Maza**

| ASISTENCIA                         |                                                     |            |
|------------------------------------|-----------------------------------------------------|------------|
| Lic. José del Carmen Olàn Olàn     | Presidente Municipal y Titular del Sujeto Obligado. | ✓ PRESENTE |
| Mtro. Julio Cèsar de la Cruz Lòpez | Director de Administración.                         | ✓ PRESENTE |
| Lic. Loyda Magaña Ruíz             | Contralora Municipal.                               | ✓ PRESENTE |
| Lic. Viviana Yanet Torres Martínez | Coordinadora de Transparencia.                      | ✓ PRESENTE |
| Lic. Luis Geovanny Ramon Segovía   | Coordinador de Archivo.                             | ✓ PRESENTE |

Cumplida la instrucción, informo al Presidente Municipal, en su calidad de Titular del Sujeto Obligado, que se encuentran presentes todos los integrantes que fueron convocados a esta sesión, por lo que declaro que existe el Quorum legal para dar inicio a la sesión.

\*VOZ: Lic. José del Carmen Olàn Olàn (Presidente Municipal):

Como segundo punto del orden del día, instruyo al Director de Administración para que de lectura al orden del día:

**SEGUNDO.** Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

\*VOZ: Mtro. Julio Cèsar de la Cruz Lòpez (Director de Administración):





**Jalpa de  
Méndez**

**PRESIDENCIA  
MUNICIPAL**  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



**2026**  
año de  
Margarita  
Maza

Como lo solicita el Titular del Sujeto Obligado, nuestro Presidente Municipal, me permito dar lectura al orden del día para que sea sometido a votación y aprobación de los integrantes de esta sesión, por lo que procedo a señalar el punto:

- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Estructura Orgánica del Comité.
- IV. Integración formal del Comité.
- V. Instalación y toma de protesta.
- VI. Clausura.

En el siguiente orden de ideas, los que estén a favor de la aprobación del orden del día, sírvanse alzar la mano para computar sus votos y sean insertados en el acta de la presente sesión.

| ASISTENCIA                         |                                                     |           |
|------------------------------------|-----------------------------------------------------|-----------|
| Lic. José del Carmen Olàn Olàn     | Presidente Municipal y Titular del Sujeto Obligado. | ✓ A FAVOR |
| Mtro. Julio Cèsar de la Cruz Lòpez | Director de Administración.                         | ✓ A FAVOR |
| Lic. Loyda Magaña Ruíz             | Contralora Municipal.                               | ✓ A FAVOR |
| Lic. Viviana Yanet Torres Martínez | Coordinadora de Transparencia.                      | ✓ A FAVOR |





**Jalpa de Méndez**  
AL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2024 - 2027  
Transformación, Justicia y Ciudadanía

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



**2026**  
año de  
Margarita  
**Maza**

|                                     |                         |           |
|-------------------------------------|-------------------------|-----------|
| Lic. Luis Geovanny<br>Ramon Segovía | Coordinador de Archivo. | ✓ A FAVOR |
|-------------------------------------|-------------------------|-----------|

Cumplida la instrucción, informo al Titular del Sujeto Obligado, que fue aprobado por unanimidad el orden del día.

\*VOZ: Lic. José del Carmen Olàn Olàn (Presidente Municipal):

Como tercer punto, instruyo al Director de Administración para que exponga el tercer punto de orden del día:

**TERCERO. Estructura Orgánica del Comité.**

\*VOZ: Mtro. Julio Cèsar de la Cruz Lòpez (Director de Administración):

Como lo solicita el Titular del Sujeto Obligado, nuestro Presidente Municipal, doy cuenta del punto tercero del orden de día:

**Antecedentes.** Que derivado de una reorganización dentro de la estructura orgánica de este H. Ayuntamiento, el suscrito Director de Administración con fundamento en el artículo 86 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y por instrucciones del Presidente Municipal, se nombró al Lic. Luis Geovanny Ramòn Segovía como el nuevo Coordinador de Archivo. En virtud de lo anterior, se le confirió el cargo de Coordinadora de Transparencia a la Lic. Viviana Yanet Torres Martinez.



**Jalpa de  
Méndez**  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2024-2027  
Transformación, Justicia y Dignidad

**PRESIDENCIA  
MUNICIPAL**  
**UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**



**2026**  
año de  
**Margarita  
Maza**

Al tenor de lo anterior, se convocó ex oficio, por instrucciones del Presidente Municipal en su calidad de Titular del Sujeto Obligado, a los presentes para Instalar el Comité de Transparencia tomando en consideración los cargos conferidos a los integrantes en mención.

Por lo que, con fundamento en el artículo 34 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco que establece que, en cada uno de los Sujetos Obligados se integrará un Comité de Transparencia colegiado e integrado por tres miembros, cuya presidencia será designada, conforme a su normatividad interna, asimismo establece que los miembros del Órgano Colegiado tendrán acceso a la información para determinar su clasificación, conforme a la normatividad previamente establecida por los sujetos obligados, para el resguardo o salvaguarda de la información. Atendiendo a nuestra normatividad aplicable, el Órgano Colegiado se estructura de la siguiente manera:

El Comité de Transparencia:

- Presidente: Contralora Municipal.
- Secretario: Coordinadora de Transparencia.
- Vocal: Coordinador de Archivo.





**Jalpa de  
Méndez**

2024-2027  
Transformación, Justicia y Ciudadanía

**PRESIDENCIA  
MUNICIPAL**

UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



**2026**  
año de  
Margarita  
**Maza**

Robustece lo anterior los artículos 3, fracción VI, 21 fracción I, 34 y 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. En la que se ordena la instalación del Comité de Transparencia, cuya constitución se encuentra establecida en el artículo 21 de la Ley en comento.

Cumplida la instrucción, informo al Titular del Sujeto Obligado, que fueron expuestos los antecedentes y fundamentos del punto tercero.

#### **CUARTO. Integración formal del Comité.**

**\*VOZ: Lic. José del Carmen Olàn Olàn (Presidente Municipal):**

Como cuarto punto, me sirvo desahogar la integración formal del Órgano Colegiado, en base a todo lo anteriormente fundado y motivado:

El Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, como órgano colegiado, quedará integrado de la siguiente manera:

**PRESIDENTE:** Lic. Loyda Magaña Ruíz, Contralora Municipal.

**SECRETARIO:** Lic. Viviana Yanet Torres Martínez, Coordinadora de Transparencia.

**VOCAL:** Luis Geovanny Ramón Segovía, Coordinador de Archivo.

Cumplido el presente punto de orden del día, pasemos al siguiente:





**Jalpa de Méndez**  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2024-2027  
Transformación, Justicia y Oportunidad

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



**2026**  
año de  
**Margarita Maza**

**QUINTO. Instalación y toma de protesta.**

**\*VOZ: Lic. José del Carmen Olàn Olàn (Presidente Municipal):**

Como quinto punto, instruyo al Director de Administración para que exponga el siguiente punto del orden del día:

**\*VOZ: Mtro. Julio Cèsar de la Cruz Lòpez (Director de Administración):**

Como lo solicita el Titular del Sujeto Obligado, nuestro Presidente Municipal, me sirvo exponer el punto quinto del orden de día:

En presencia del Presidente Municipal, el Lic. José del Carmen Olàn Olàn en su carácter de Titular del Sujeto Obligado, así como el de la voz, como Testigos de Honor y servidores públicos facultados para tales efectos, se procede a la instalación y toma de protesta a los CC. Lic. Loyda Magaña Ruíz, Directora de la Contraloría Municipal; Lic. Viviana Yanet Torres Martínez, Coordinadora de Transparencia; Lic. Luis Geovanny Ramòn Segovía, Coordinador de Archivo; quienes a partir de hoy serán integrantes del Comité de Transparencia del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, declarando cumplir y hacer cumplir las disposiciones y funciones emanadas de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco vigente.





**Jalpa de  
Méndez**  
2024-2027  
Transformación, Justicia y Oportunidad

**PRESIDENCIA  
MUNICIPAL**  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



**2026**  
año de  
Margarita  
Maza

Por lo anteriormente fundado y motivado, se le concede el uso de la voz a los integrantes del Comité de Transparencia:

**\*VOZ: Lic. Loyda Magaña Ruíz (Contralora Municipal):**

Si, únicamente quiero manifestar que acepto y protesto el cargo conferido como la **Presidenta** de este Órgano Colegiado y conmino a los demás integrantes a que nos conduzcamos con la debida integridad de nuestros encargos. Es cuanto:

**\*VOZ: Lic. Luis Geovanny Ramón Segovía (Coordinador de Archivo):**

Este si, muchas gracias por concedernos el uso de la voz, yo sí quiero manifestar que durante el tiempo que me desempeñe como Coordinador de Transparencia, entendí la importancia de cumplir con las obligaciones a las que estamos supeditados en temas de transparencia, reserva y clasificación de información, por lo que coincido con la Presidente de este Comité, debemos continuar trabajando íntegramente y respetando en todo tiempo el derecho constitucional de acceso a la información, salvaguardado la información que nos corresponda reservar, por lo anterior no me resta más que manifestar que acepto y protesto el cargo conferido como **Vocal** de este Órgano Colegiado. Es cuanto:

**\*VOZ: Lic. Viviana Yanet Torres Martínez (Coordinadora de Transparencia):**





**Jalpa de Méndez**

2026-2027  
Transformación, Justicia y Oportunidad

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**



**2026**  
año de  
**Margarita Maza**

Agradezco se me haya concedido el uso de la voz, por el momento solo quiero manifestar que acepto y protesto el cargo conferido como **Secretaría** de este Órgano Colegiado. Es cuanto.

**\*VOZ: Mtro. Julio Cèsar de la Cruz Lòpez (Director de Administración):**

De esta manera, queda instalado formal y legalmente el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez. Cumplida la instrucción, informo al Titular del Sujeto Obligado, quedó tomada la debida protesta a los intervinientes.

**\*VOZ: Lic. José del Carmen Olàn Olàn (Presidente Municipal):**

Como último punto, solicito al Director de Administración para que se sirva clausurar la presente sesión:

**SEXTO. Clausura.**

**\*VOZ: Mtro. Julio Cèsar de la Cruz Lòpez (Director de Administración):**

Como lo solicita el Titular del Sujeto Obligado, y una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día y al no existir algún otro asunto que tratar, se declara formalmente cerrada la presente sesión de instalación del Comité de Transparencia y se procede a su clausura por parte del Presidente Municipal, siendo las 11:48 horas del día 13 de mayo del año 2026; levantándose la presente acta, constante de once fojas, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.





**Jalpa de Méndez**

PERO 2027  
Transformación, Justicia y Oportunidad

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**

UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



**2026**  
año de  
Margarita  
**Maza**

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ,  
ADMINISTRACION 2024-2027. TABASCO.

Lic. José del Carmen Olán Olán  
Presidente Municipal  
y Titular del Sujeto Obligado.

Mtro. Julio César de la Cruz López  
Director de Administración.

Lic. Loyda Magaña Ruiz  
Contralora Municipal.

PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Lic. Viviana Yanet Torres Martínez  
Coordinadora de Transparencia.  
SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Lic. Luis Geovanny Ramón Segovia  
Coordinador de Archivo.  
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

La presente hoja de firmas corresponde al acta de sesión de instalación del Comité de Transparencia del H.  
Ayuntamiento de Jalpa de Méndez de fecha 13 de mayo de 2026. Administración 2024-2027.